

PROGRAMA DE MENTORÍA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS

El Programa de Mentoría ofrece al alumnado de nuevo ingreso tutorías individuales y grupales con el fin de orientarlo y guiarlo en cuestiones de interés general, como son el conocimiento y uso de los recursos y servicios que ofrece de la Universidad de Sevilla, la estructura y desarrollo de los planes de estudio, la organización académica del Centro, sus instalaciones e infraestructuras o las oportunidades de participación en la vida universitaria. Del mismo modo, proporciona apoyo en cuestiones de carácter más particular relacionadas con la experiencia académica y personal del estudiante, contribuyendo a que disponga de información, orientación y acompañamiento durante sus primeros pasos en la Universidad.

El programa cuenta con la participación del alumnado mentor, del profesorado tutor y de los responsables de coordinación del Centro, constituyendo un espacio de colaboración que favorece la transmisión de información, la resolución de dudas y el acompañamiento entre estudiantes. Asimismo, contempla actuaciones específicas destinadas al alumnado participante en programas de movilidad nacional e internacional, de acuerdo con las necesidades propias de estos colectivos.

OBJETIVOS:

Con este programa se pretende que los Estudiantes Mentores desarrollen habilidades sociales, comunicativas y de liderazgo, así como competencias relacionadas con la orientación y el acompañamiento entre iguales, mientras colaboran en el proceso de integración académica y personal del alumnado de nuevo ingreso (Estudiantes Mentorizados).

Objetivos específicos

- Facilitar la integración del alumnado de nuevo ingreso en la Facultad de Turismo y Finanzas y en la Universidad de Sevilla.
- Ofrecer una atención cercana, integral y personalizada durante el proceso de adaptación a la vida universitaria.
- Acompañar y orientar al alumnado en las cuestiones relacionadas con su trayectoria académica y su experiencia como estudiante universitario.
- Fomentar la participación activa del alumnado en los distintos ámbitos de la vida universitaria.
- Favorecer el aprovechamiento de las oportunidades formativas, culturales, de movilidad e internacionalización ofrecidas por la Universidad de Sevilla y la Facultad de Turismo y Finanzas.
- Mejorar el rendimiento académico y contribuir a la prevención del abandono temprano de los estudios.
- Guiar al alumnado en el conocimiento y utilización de los servicios, recursos y procedimientos administrativos universitarios.

- Promover valores como el compromiso, la responsabilidad, el respeto, la solidaridad, la sensibilidad y el espíritu crítico.
- Favorecer el desarrollo de competencias transversales en el alumnado mentor, especialmente en comunicación, empatía, liderazgo, organización y trabajo en equipo.

PROCEDIMIENTO

El Programa de Mentoría de la Facultad de Turismo y Finanzas se basa en una relación de ayuda entre iguales, en la que estudiantes de cursos superiores (estudiantes mentores) acompañan y orientan al alumnado de nuevo ingreso en su proceso de integración académica y personal en la Universidad.

A cada estudiante de nuevo ingreso que se inscriba en el programa se le asignará un estudiante mentor, que realizará un seguimiento de su adaptación a la vida universitaria durante su primer curso académico, orientándolo en cuestiones relacionadas con su aprendizaje, rendimiento académico, utilización de los recursos universitarios y planificación de su itinerario formativo y curricular. Asimismo, se prestará atención a las posibles dificultades que puedan surgir durante este proceso, facilitando información y apoyo para su resolución.

Los estudiantes mentores serán, preferentemente, estudiantes de tercer o cuarto curso que hayan superado al menos 150 créditos ECTS de su titulación. Cada mentor tendrá asignado un grupo reducido de estudiantes mentorizados, con el fin de garantizar una atención cercana y personalizada.

La coordinación y supervisión del programa corresponderá a la Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes, que contará con el apoyo de un mentor/a con experiencia y del Dinamizador/a de Centro para la organización, seguimiento y difusión de las actuaciones desarrolladas. Asimismo, el programa contará con la colaboración del profesorado tutor, favoreciendo una coordinación efectiva entre todos los agentes implicados.

PROFESORADO TUTOR

El profesorado tutor actúa como nexo de unión entre el estudiantado y la Facultad. Se trata de una labor voluntaria para docentes de la FTF, centrada en apoyar y coordinar al estudiantado mentor en su labor de mentorización.

Compromisos del tutor (renovables automáticamente cada curso, salvo renuncia):

Para el correcto desarrollo del programa, el profesorado tutor se compromete anualmente a:

- Asistir a la reunión de coordinación organizada por el/la coordinador/a del programa.
- Organizar, como mínimo, tres reuniones con el estudiantado mentor, una al principio del programa, otra a la mitad y otra a la finalización del curso. Debe dejar constancia de los contenidos tratados en dichas reuniones.
- Atender las consultas que le plantee su estudiantado mentor y hacer un seguimiento de este.

ALUMNOS MENTORES

El alumnado mentor deberá asesorar y guiar a sus alumnos durante su primer año de estancia en la Facultad, desarrollando competencias transversales (habilidades sociales) en su labor de ayuda a los

estudiantes a adaptarse al entorno universitario. El compromiso de mentor/a abarca un curso académico.

El estudiante mentor se ha de comprometer a:

- Asistir a los cursos de formación específicos para estudiantes mentores organizados por la US y/o por el Centro, en su caso.
- Reunirse periódicamente con el profesor tutor y/o con el coordinador del programa.
- Organizar reuniones/encuentros periódicos con sus estudiantes tutelados.
- Redactar un informe final valorando la evolución y los resultados de su actividad de acompañamiento.
- Colaborar en las actividades organizadas dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) del centro
- Participar en el Salón del Estudiante

En cualquier caso, como máximo se dedicará un total de 75 horas de participación (incluyendo el tiempo dedicado a la formación). El alumnado interesado podrá solicitar el Reconocimiento Académico de Créditos por la participación en el Programa de Mentoría (entre 1 y 3 créditos).

ALUMNOS MENTORIZADOS

Los alumnos mentorizados son alumnos de nuevo ingreso en los estudios de grado que se imparten en la Facultad de Turismo y Finanzas.

La inscripción en el programa de Mentoría como alumno mentorizado es voluntaria y no conlleva reconocimiento de créditos.

La principal tarea del alumno mentorizado es cumplir con el compromiso que adquiere al participar en el Programa, manteniendo una actitud participativa y de respeto y colaboración con su alumno mentor.

Los beneficios que obtiene con este programa son siguientes:

- Recibir orientación e información en los campos académico, social y administrativo.
- Aprender a organizarse y mejorar con ello su rendimiento académico.
- Contar con la ayuda de sus compañeros/as mentores que responderán a las dudas que les planteen e intentarán ayudar a que resuelvan sus problemas.
- Sentirse más seguros y afrontar mejor sus estudios gracias a las orientaciones, la cercanía y la experiencia de sus compañeros/as mentores/as.
- Conocer a nuevos/as compañeros/as de las diferentes titulaciones.
- Adquirir herramientas y recursos que les posibilitará integrarse mejor en la Universidad.

El estudiante mentorizado se ha de comprometer a:

- Asistir a las tutorías programadas por su mentor
- Rellenar un cuestionario de evaluación del programa de mentoría a su finalización.